

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

L. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.
Extracciones sin dolor.
CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 3, Cáceres

Anuncio

Se vende el piso principal derecha de la casa número 14 de la calle General Ezponda de esta capital. En la Administración de este periódico darán razón.

Actitud incomprensible

II

Llega á nosotros el rumor de que nuestro anterior artículo, bien recibido por la opinión, ha producido algún resquemor, que creemos inmotivado, entre algunos intervinientes en el acuerdo de la Junta Municipal, y nosotros, velando por los fueros de la verdad, hemos de volver á repetir, que en este asunto, solo nos guía el deseo de que se subsane un error, que creemos cometido de buena fé, mientras no se demuestre lo contrario, pero que no debe molestar á nadie, ni aún á los mismos que lo cometieron, si en ello no creyeron más que cumplir lo que honradamente entendieron su deber de concejales y asociados.

Dijimos que la Junta de Asociados, al no incluir en el presupuesto de gastos la pequeña cantidad que supone el desdoble de las escuelas, se había excedido en sus atribuciones, puesto que anuló acuerdos de la única competencia del Ayuntamiento, de los que tales partidas se derivaban.

Y como de ningún modo queremos que nadie pudiera sospechar en lo gratuito de nuestras afirmaciones, vamos á apuntar, á continuación, lo que en la Ley Municipal vigente se consigna, para conocimiento de los que tal pudieran pensar.

«Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, dice el artículo 72, en su párrafo 1.º, el fomento de sus intereses materiales y morales, entre los cuales se enuncia en el apartado 7.º las instituciones de instrucción, y entre sus obligaciones figuran en el párrafo 4.º del artículo 73, el de la Instrucción Primaria; y por si faltaba algo, en el artículo 88 se dice, «xativamente, que los Ayuntamientos, en todos los asuntos que según esta ley (la municipal) no les competen exclusivamente y en que obran por delegación, SE ACOMODARÁN Á LO MANDADO POR LAS LEYES Y DISPOSICIONES DEL GOBIERNO QUE Á ELLAS SE REFIEREN.»

En virtud de una disposición del Gobierno, el Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, comunicó al Ayuntamiento el desdoble de las escuelas, no graduadas, de Cáceres, y el Ayuntamiento, desechando la proposición de recurso de alzada del señor Muñoz Torres, quedó enterado de esa reforma, y, por ende, la prestó su conformidad.

Ni el señor Muñoz Torres, ni ningún otro concejal, ni ningún vecino de Cáceres, hicieron uso del derecho que la ley les concede de alzarse del acuerdo municipal, que después del plazo de quince días quedaba firme.

Llega la Junta municipal, que no puede discutir más que sobre la aprobación de Presupuestos, y se forma una comisión dictaminadora sobre si procede ó no el desdoble de las escuelas, acor-

dado por el Ayuntamiento, se estudian no sabemos cuantas disposiciones y por fin no se incluye la partida necesaria, por los motivos siguientes:

1.º Porque el Ayuntamiento no ha diligenciado los títulos administrativos de los antiguos Auxiliares (luego hoy ya no les considera como tales, sino como maestros de escuelas independientes).

2.º Que el desdoble no ha sido realizado por el Ayuntamiento, y

3.º Que en el caso en que la Superioridad no tenga en cuenta las razones anteriores, no hay obligación de pagar los emolumentos, de que se trata hasta que pasen tres años.

De peregrinos calificamos estos mal llamados fundamentos, cuya legalidad desconocemos, despues de estudiarlos, no sabiendo por qué regla de tres, el Ayuntamiento ha de tramitar los títulos administrativos de los maestros desdoblados, y pudiendo afirmar que hubo maestro que presentó en el Ayuntamiento su título para diligenciarlo y no lo pudo lograr, teniendo que recabar de la Junta Provincial una certificación del acuerdo del desdoble para hacer valer su derecho. Este es un hecho exacto, que no vamos á comentar, pero del que están bien percatados en la Casa del Pueblo.

El Ayuntamiento quedaba obligado, pues, al desdoble de las escuelas por disposiciones contenidas en la R. O. de 21 de Febrero de 1912, y lo que pudo hacer era no pedirlo, pero jamás eludir el cumplimiento de lo mandado.

Pudo aplazar por tres años desde la publicación de la R. O., á no haberse tomado el acuerdo de la sesión de 23 de Noviembre, lo referente al pago del personal, pero de ninguna manera puede venir ese aplazamiento para el pago del material de esas escuelas independientes, pues seguramente ni concejales ni asociados, pueden aprobar que los niños aprendan sin libros, sin papel, sin tinta y sin ninguna clase de material pedagógico, y que en las escuelas desdobladas no se atiende á lo más imprescindible en cuestión de Higiene.

Es seguro, segurísimo, que si hubieran leído la disposición antes dicha y la contenida en la R. O. de 22 de Mayo de este año, referente á los derechos que suponen en escuelas y maestros el desdoble, no hubieran tomado ese acuerdo.

Pero aquí viene lo estupendo y hasta lo caricaturesco de la cuestión, que por el buen nombre de nuestro Municipio en lo referente á la cultura, no mereció nunca las proporciones que se le dieron, y es, que toda esa labor tenaz y persistente, se reducía á un aumento para material y casa habitación, ya acordado por el Ayuntamiento y derivado legalmente del desdoble, de dos mil cien pesetas, en una población donde se pagan cuatro mil por unos vuelos y agasajos á Tixier, y se subvencionan corridas de toros y otros festejos.

¿No es ridículo esto? ¿Merece esa cantidad, dado su destino, los honores de largos discursos, de sesiones interminables y de votaciones nominales?

Y decimos esto, porque no vamos á hacer la ofensa á nuestros ediles y á nuestros vocales asociados, de que pudiera creer que con mejorar, sobre todo en tan pequeña proporción, nuestra tan necesitada enseñanza primaria, se perjudican los intereses del vecindario.

Muchos Ayuntamientos de otras capitales se han apresurado á desdoblar sus escuelas con todas sus consecuencias, entre ellos los de Valladolid, Salamanca, Badajoz, Cádiz, Madrid y otros, dándose el caso de que no consignando el último la cantidad suficiente para casa-habitación de los antiguos auxiliares, igual á la de los demás maestros, el Gobernador civil le reparó el presupuesto obligándole á consignar dicha cantidad, y alzándose de la disposición gubernativa, el Ministro de la Gobernación desestimó el recurso; y el Ayuntamiento de Salamanca, que cuenta con poco más del doble del vecindario de Cáceres, despues de gastar sendos

miles de duros en mejorar sus locales escuelas y en construir grupos escolares, consigna para Instrucción Primaria, en los presupuestos de 1913, un aumento de 46.527 pesetas.

No creemos, no podemos creer, pues, que la campaña sostenida en este asunto, pueda obedecer al ahorro de dos mil pesetas por el desdoble, ó su duplo para los demás maestros auxiliares de las graduadas, y esta es nuestra confusión, y á esto obedece el que para nosotros sea incomprensible esa actitud, digna siempre de mejores empresas, y mucho más aquí donde falta tanto por hacer.

Claro es, que contando, como contamos, con un Gobernador, que tantas y tan elocuentes pruebas tiene dadas, como verdadera especialidad, por su amor á la enseñanza y á la escuela, á imitación de su colega el de Madrid, y teniendo en cuenta la resolución del Ministro de la Gobernación del recurso que antes indicamos, y á los prestigios que se merece la digna Junta Provincial de Instrucción Pública que tanto se afana é interesa por la enseñanza, reparará esa partida y devolverá al Ayuntamiento el presupuesto para su reforma.

Y eso seguramente lo hará mirando por el buen nombre de Cáceres y subsanando un error cometido por la Junta municipal, aunque haya sido con la mejor buena fé.

DESDE MADRID

No cesan los rumores acerca del desenlace del problema político planteado. Hay para todos los gustos.

Como que constituyen un verdadero pugilato entre liberales y conservadores.

Cada cual propala esos rumores según le conviene.

Por eso nadie se entiende. A medida que se acerca el martes crece la ansiedad en las gentes por conocer el desarrollo de esta baraunda política.

Decir, ni siquiera con visos de certeza, lo que ocurrirá es exponerse á error. No es posible, por muchas averiguaciones que se hagan.

Acaso sea el Conde de Romanones el poseedor del secreto.

Tampoco es seguro. Téngalo ó no, allá se va el Conde á Mudela para cazar unas horas al lado de don Alfonso.

Pero es de suponer que, además de ir á cazar, vaya á dar cuenta de sus gestiones de estos días cerca de los primates liberales.

El Conde hace cuanto puede por mantenerse en su puesto.

Para conseguirlo no pierde detalle. Habló con Moret, con Montero Ríos, con García Prieto y con Weyler.

El resultado de estas entrevistas permanece en el mayor misterio.

Circulan respecto de ellas muchas versiones, pero en concreto se ignora cual sea la verdadera.

La impresión de la tarde á última hora, es la siguiente.

Si las consultas del martes, no bien plantee la cuestión de confianza el jefe del gobierno, se amplían á los conservadores, el cambio de política es más que probable; mas si aquellas se reducen solo á los primates de la actual situación, es seguro que el partido liberal continúe en el poder algún tiempo más.

Los conservadores niegan autenticidad á esa lista del gobierno de su partido que ha publicado un diario de la mañana.

Hoy por hoy, decían, no hay más cartera segura que la de Gobernación, ó sea Cierva.

De las demás, es prematuro hablar, porque el señor Maura á nadie dijo nada.

A los romanonistas, les hizo muy poca gracia el dilema que lanzaron á la circulación los mauristas.

Consistía dicho dilema en que la solución de la crisis no podía ser otra que Maura ó Moret.

Los amigos del Conde lo rechazan enfurecidos.

Para nosotros, dicen, y como para nosotros, para la inmensa mayoría del partido liberal el único dilema cierto es este:

O Romanones ó Maura.

Es inútil pensar por lo que á los liberales se refiere en otra situación que no sea presidida por el Conde, porque el Conde no la apoyaría.

Eso no puede ser, arguyen los moretistas, porque nosotros apoyamos al actual jefe del Gobierno.

Entonces vendrá Maura, replican los romanonistas y el partido liberal en el poder pasará á mejor vida.

Véase qué visperas se preparan para cuando llegue el momento de plantearse oficialmente la crisis.

Otra noticia que los incondicionales de Maura rechazaron como incierta de la lista del gabinete conservador que se ha publicado.

Es la que asigna á Gabriel Maura como ministro de Estado.

Dijeron los aludidos.

Nunca, jamás, será Gabriel Maura ministro, con su padre de presidente. Antes de que eso sucediese, dejaría de ser don Antonio lo que es.

Antes de marcharse el señor Maura á la cacería de Valladolid, dejó dicho lo siguiente:

Regresaré el lunes por la noche.

No autorizo nada de cuanto se publicó en los periódicos referente al partido conservador.

Estamos donde estábamos y nada nos impacienta por cambiar de postura.

De todos los rumores y comentarios del día acerca del conflicto político planteado, hay una verdad irrecusable, por nadie negada, ni por liberales ni por conservadores.

Es esta, que de la solución que se dé á la crisis, dependen muchas cosas en la política española y depende el que el año 13 sea ó no un año fatídico y hasta triste.

El Corresponsal.

Madrid 27 de Diciembre de 1912.

— MINUTA —

De los pocos en libra

El rasgo de uno de los partícipes del gordo, Bernardo Escudero, es de los pocos que entran en libra, ó para mayor claridad, es uno de los casos de generosidad y honradex poco conocidos en estos tiempos que no son precisamente los de Maricastaña.

En detalles no es preciso entrar, puesto que bien público es el hecho, y como se ha dado en decir, es un «caso» de los calificados de raros.

Con alguna razón suelen llamarse raros estos «casos», porque no es muy frecuente en nuestros días de retorcismos y alocuciones de oropel, obedecer á otras leyes que no sean las ordenadas por capítulos y artículos que, aplicados tal como la letra ordena, no tienen otro valor que el del cumplimiento «á fortiori», sin escrúpulos de ninguna clase y con la tranquilidad que un artículo de la ley ó del Código puede proporcionar.

Escudero bien pudo quedarse con once mil pesetas; la ley, el deber (tal como se entiende) no le obligaban á entregarlas al tabernero, puesto que á más de haber hecho desaparecer el testimonio de más valor,—de más valor considerado legalmente—había contratado la entrega del recibo en mil pesetas, y desde luego quedaba ante las leyes y hasta ante los hombres desligado por completo de toda obligación y compromiso.

El trato, es trato; que dicen los hombres de negocios, que no suelen ser precisamente los menos escrupulosos y honorables.

Pero para un tratante en cerdos, que si á mano viene, no conoce á Balmes, ni noticia tiene de una Concepción Arenal, y que tal vez desconozca el rasgo de Pi Margall, y otros que, para ejemplo, suelen citarse cuando de casos de conciencia se trata, existe una ley superior á todas las escritas, y prescindiendo de excitaciones extrañas, y atendiendo únicamente á los dictados de su conciencia, devuelve generoso las once mil pesetas, que nadie

como él sabe si despues de lo ocurrido, honradamente le pertenecian.

Niflor.

En la Estación de Arroyo

La conferencia de mañana

Mañana domingo dará una conferencia en la Estación de Arroyo-Malpartida, en el local de la escuela de la Compañía, el reputado médico de esta localidad y director del Hospital provincial, don Joaquín Acedo.

El conferenciante versará acerca de los estragos del alcoholismo.

Por oírle, como á todos los que han de sucederle en las anunciadas conferencias siguientes, hay gran interés, no solo por parte de los obreros ferroviarios, sino también en muchas personas que de Cáceres se proponen asistir, como asimismo de los pueblos limítrofes.

Honramiento

Ha sido nombrado jefe del depósito de aquella Estación, don Francisco Ruiz de Quevedo, persona conocida de todos los empleados de la línea y muy querido por las buenas cualidades que le adornan de rectitud y distinguido trato.

El nombramiento ha sido acogido con entusiasmo por todos sus compañeros y subalternos, pues su designación para sustituir á don Mateo Laffont, aminora la pena que produjo la muerte de su antecesor, del que se conservan tan gratos recuerdos.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SAN PETERSBURGO.—Rivalidades austro-servias.—La opinión en Belgrado.—Justas pretensiones.—La nacionalidad albanesa.

Desde el comienzo de la guerra balkánica se ha visto que á todo trance el gobierno de la monarquía austro-húngara trataba de oponer dificultades al desarrollo de los planes del gabinete de Belgrado.

No cabe poner en duda la legitimidad de las pretensiones de Serbia, que aspira á procurar su independencia económica, mediante el afianzamiento de la independencia nacional.

El pueblo protesta indignado contra los insidiosos procedimientos diplomáticos, que consistenten evidentemente en impedir con encubiertas amenazas que Serbia llegue á ponerse en contacto con el mar. Se invoca el amor á la paz general de las naciones. Pero es acaso Serbia quien provoca la perturbación, cuando se limita á defender su derecho, resistiendo el insólito acometimiento de las irritantes exigencias austriacas.

Las primeras sorprendentes victorias de los aliados suscitaron en las cámaras austriacas y húngaras violentas explosiones de enojo, reclamando contra Serbia privilegios y beneficios económicos. El conde Berchtold, lejos de rechazar este criterio tendencioso, lo aceptaba, declarando que era muy conforme y adecuado á la política del gobierno austriaco.

Después, cuando los ejércitos serbios avanzaron hacia el Adriático, se vió el apresuramiento que desde Viena iban preparándose manifestaciones de fuerza y acumulación de tropas en las fronteras, donde no había soldados serbios, porque todos estaban dando frente al ejército turco. Ahora se suscita la cuestión de Albania, sacando de los archivos un tratado que no tiene carácter internacional, porque es un pacto exclusivo, entre Austria-Hungría é Italia, que no obliga á los Estados balkánicos. Pero además, la estipulación se refiere á un territorio perteneciente á Turquía, potencia con la cual Serbia se halla en guerra.

Los serbios, al apoderarse de

Durazzo, se limitan á reconquistar sus antiguos dominios, que se extendían hasta Uskub, Pristina y Prizeend.

¿Dónde pueden aparecer justificados los derechos preferentes de Austria? Pues á pesar de todo cuanto se diga en contrario, hay empeño en proclamar la independencia de Albania, que nunca pudo constituir nación, porque sus habitantes solamente han proclamado el privilegio de no pagar impuestos ni servir en el ejército otomano.

En vano la prensa austro-húngara quiere señalar en Belgrado el peligro de la guerra europea. Únicamente en Viena es donde existe la realidad de tal peligro. No son las intrigas pan esclavistas, ni la influencia de un supuesto partido militar lo que produce el disgusto, la indignación y las preveniciones del pueblo servio contra Austria-Hungría. Es la hipocresía y el cinismo de los políticos de Viena.

El Gobierno servio, según declaraciones de la prensa oficiosa se halla dispuesto á someter esta cuestión al fallo del Tribunal de la Haya, ó al juicio de las grandes potencias. No podrá darse prueba más palpable de los sentimientos pacíficos de Servia.

Diciembre 1912.

RUF.

Lo del convecino

El Tiempo á quien el Diario acusaba de copiar sus telefonemas, contesta cumplidamente á su irascible convecino, y entre otras cosas le dice lo siguiente:

«No hay tal, por esta vez el querido colega el Diario se ha puesto en ridículo de la manera más expantosa».

«Refiriéndonos al caso concreto de autos, protestamos de su inexactitud, así como de la forma inadecuada en que está redactada...»

«Por ventura no eran ya conocidos del público los premios de la lotería antes de ser publicado el listin del Diario?»

«Podemos asegurar que sí, toda vez que nuestro colega local El Noticiero, había ya expuesto algunas horas antes en su transparente una lista de premios muchísimo más completa que la de aquí».

Ahora vamos á hablar nosotros, sin salirnos de la prudencia que ha de contrarrestar tanto con la destemplanza natural del colega integrista ó carlista ó jaimista.

Creímos firmemente que la forma en que estaba redactado el suelto, en esta cuestión, adolecía por el origen de algo que con la insidia precisadamente, pues lo que el diario hubiera relacionado, á nuestra vez, en el segundo dicho en el primer suelto, pudo haberlo dicho en el primero.

Nos consta que el colega recibió telefonemas el día, con los números de los premios en el sorteo; la diligencia con que su redactor taquígrafo iba desde Telefonos á la redacción y viceversa, y la satisfacción que nos producía como sus cifras iban coincidiendo con las nuestras; como lo presencié con Cáceres.

Y ya que el Tiempo no lo ha dicho, hemos de afirmar, por lógica, que el colega conservador no puede copiar nada de la conferencia del Diario, puesto que sale antes á la calle.

Y por fin una afirmación categórica, que demostrásemos matemáticamente, y es que en tres minutos de teléfono no pueden transmitirse (menos recibirse por mucha taquígrafía que haya) las palabras necesarias para hacer una conferencia como la del Diario por mucho que se la infle, como decimos en el argot periodístico.

Y la prueba al canto, que nosotros hicimos.

Nuestra conferencia, que recibimos en las últimas horas de la mañana, es de un cuarto de hora de teléfono, cuyo mínimo es de 300 palabras.

Mandamos un día á nuestro corresponsal, que nos la leyese por teléfono, en los tres minutos de la conferencia, y sin ni siquiera saludarnos, empezó á leer con toda velocidad, y llegó escasamente á la mitad, por lo que desistimos de cambiar nuestra información telefónica por la telefónica.

Pero esto pudiera atribuirse á supuesta ó veraz torpeza en nuestro corresponsal y en nosotros; más donde hay matemáticas, huelgan los comentarios y las sutilezas.

Contando con que cada palabra tarde en pronunciarse un segundo, en los tres minutos no se podrán transmitir más que 180 palabras, y sin embargo con esas 180 palabras consigue el colega una conferencia como la nuestra, ó mas amplia, que la nuestra, cuyo mínimo legal, como hemos dicho es de 300 palabras.

Nosotros ni afirmamos nada, ni nada negamos, sólo damos datos que el lector puede comentar.

Y no nos venga el colega con que hay oradores que pronuncian por minuto muchas más palabras y taquígrafos que las copian, porque ni Mencheta es un Mella, ni su taquígrafo una excep-

cional notabilidad, sin ofender su modestia.

Y para final, nosotros salimos á la una de la tarde, y el colega cinco ó seis horas después.

¡Ah! y excusamos decir que todos los días tenemos á disposición del público, después de las dos de la tarde, nuestras cuartillas telefónicas y cuando quieran, los telefonemas urgentes que recibimos el día 23, con todos los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo de Navidad y que nosotros publicamos, completos, precisamente á la misma hora que salía el listin incompleto del colega.

Y nada más.

LOS FERROVIARIOS

En el tren de las dos y media llegaron ayer á Cáceres don Carlos Rodríguez de Julian y don Eustaquio Lea, presidente y secretario respectivamente del Sindicato de ferroviarios de Madrid Cáceres y Portugal.

La visita de estos dos individuos de la directiva de la sociedad, tuvo por objeto consultar con los asociados de Cáceres la conveniencia de trasladar el Sindicato de Arroyo á Navalmoral, celebrándose una reunión que se llevó á efecto anoche á las nueve y media en el local del centro obrero, establecido en la calle de Nidos.

En la reunión se acordó hallarse conformes con el traslado del Sindicato á Navalmoral y al mismo tiempo los representantes de Madrid dieron cuenta de la junta general que para referido acuerdo se ha de celebrar esta tarde en el Arroyo.

Hoy á las doce han salido para Arroyo, acompañados de buen número de ferroviarios con el fin de asistir á la mencionada junta.

Esta misma noche en el correo saldrán para Navalmoral, donde los días 29 y 30 tendrá lugar una importante reunión.

LA COSECHA

Poco satisfactorias son las cifras que arroja el avance estadístico de la cosecha de este año, publicadas por la Dirección general de Agricultura, pues calcula que la de trigo será 90.594.820 quintales métricos, en baja de 9 millones en comparación con 1911, la de cebada la estima en 12.750.056 quintales métricos, 6 millones de quintales menos que el año pasado; la de centeno en 6.502.204 quintales métricos contra 798.107 quintales en 1911 y en 3.550.514 quintales métricos de la avena, en descenso de 1,3 millón con respecto á la cosecha del año último.

Si estos cálculos se ven comprobados por la realidad, como es lo probable, la cosecha es pequeña y la pérdida que esto supone es lamentable de todo punto. Sobre todo cuando se tiene en perspectiva aumentos en varios tributos.

El detalle de la cosecha, por regiones agronómicas, es el siguiente:

Castilla la Nueva, 4,4 millones de quintales métricos de trigo, 3,5 de cebada, 443.900 de centeno y un millón de quintales métricos de avena; Mancha y Extramadura, 2,8 millones de quintales de trigo, 1,8 de cebada, 240.370 de centeno y 612.085 de avena; Castilla la Vieja, 4,3 millones de quintales métricos de trigo, 1,4 de cebada, 810.640 de centeno y 381.665 de avena.

Aragón y la Rioja, 3,1 millones de quintales métricos de trigo, 1,4 millón de cebada, 340.800 de centeno y 389.000 de avena; la región leonesa dará 3,7 millones de quintales métricos de trigo, 971.640 de cebada, 2,5 millones de centeno y 221.151 quintales de avena; Galicia y Asturias; 673.600 quintales métricos de trigo, 35.000 de cebada, 1,8 millón de centeno y 2.500 de avena.

Navarra y las provincias Vascongadas 1,3 millón de quintales métricos de trigo, 277.000 de cebada, 8.500 de centeno y 142.000 de avena; Cataluña, 1,7 millón de quintales de trigo, 667.300 de cebada, 233.300 de centeno y 171.100 de avena; la región de Levante, 1,3 millón de quintales de trigo, 325.313 de cebada, 25.602 quintales métricos de centeno y 62.182 de avena.

Andalucía Oriental, 3,5 millones de quintales de trigo, 875.900 de cebada y 25.000 de centeno; Andalucía Occidental, 2,8 millones de quintales de trigo, 986.040 de cebada, 48.509 de centeno y 356.074 quintales de avena; Baleares, 382.500 quintales métricos de trigo, 127.500 de cebada y 138.000 de avena; por último, las islas Canarias calculábase que producirán 230.000 quintales métricos de trigo, 200.000 de cebada y 11.000 de centeno.

Las provincias que más trigo han producido son: Sevilla, 2.060.220 quintales métricos; Toledo, 1.980.000; figurando después Granada, Burgos, Salamanca, Jaén, Huesca, Valladolid y Zaragoza.

Las de producción menor han sido Vizcaya, Pontevedra y Orense.

Las que más cebada han cosechado, Toledo y Madrid.

En producción de centeno figuran á la cabeza Salamanca y León.

En la de avena, Toledo y Cuenca.

Producción mundial de café

El «Well Street Journal» calcula la cosecha última, ó sea la de 1911 y 1912, en las cantidades siguientes, en miles de libras.

Brasil, 1.500.000; otros Estados; Sur América, 200.000; Haití, Jamaica é Indias Occidentales, 75.000 Guatemala, Costa Rica, Salvador, Honduras y otros países y América Central, 300.000; Méjico, 100.000 Indias holandesas, Java, Sumatra, etc., 100.000; Indias inglesa y francesa, Malasia, Ceylán y Arabia (Moka), 125.000; Abisinia, Somalia, Liberia y Africa alemana, Congo, etc. etc., 75.000; Nueva Caledonia y resto de Oceanía 1.000; Estados Unidos, Puerto Rico y Hawaii, 54.000.

Total, libras 2.530.000.

MAS DEL ARROYO

Decididamente Arroyo es el punto más estratégico de nuestra provincia.

Uno de estos hombres que en todo se meten, y además les gusta armar zambra, penetra en la redacción, y muy quedamente nos dice al oído.

—Ya que tanto hablan hoy ustedes del Arroyo, ¿por qué no dan cuenta de otra reunión celebrada, no ha mucho, y de tanto interés como las otras; por lo menos para la provincia?

—Por que la ignoramos. Se le contestó.

—¿Por que la ignoran? Si se trata de otra cosa, ya lo hubieran referido con toda clase de señales.

—Le digo á usted que nada sabemos, le respondimos.

—Pues mire—nos dice el misterioso visitante: El día 23 á las nueve y media de la noche, salió para la estación de Arroyo un familiar, arrastrado por cuatro briosas mulas, de la propiedad de un conocido personaje político de la localidad, y en el que iban otros dos, si no personajes, por lo menos de cierta representación circunstanciales los dos.

—A lo que fueron, no puedo decirselo á ustedes; lo que sí sé es que antes de partir el correo de Madrid, conferenciaron con otro personaje que fatalmente poco después tendría que atravesar ¡que horror! la cabeza del que le otorgó la representación.

—¿De que trataron? ¡Ay, amigo! hasta ahí ya no llego yo. Lo que sí sé decirles es que mientras á otros en ese día la Lotería ya les había decidido la suerte, estos dos hombres del familiar y las cuatro mulas, tal vez para siempre dejarán en el Arroyo su última esperanza...

Y el visitante insidioso nos dejó con más curiosidad que la que seguramente ha de despertar en nuestros lectores.

¡Qué misterio será este, santo cielo!

¿Será inocentada del día? porque de no ser así, hay algo que nos affige y apena, hasta languidecernos, y es que el Arroyo no es solo Arroyo, sino que también es del Puerco...

EL SIGLO-Barcelona

Grandes rebajas de precios. 20 por 100, 25 por 100 y 30 por 100 por fin de temporada.

Liquidación y venta de todos los artículos de temporada, con grandiosas rebajas.

Para encargos y compras, de 10 á 1 y de 3 á 7.

FONDA EUROPA

Patines de todas las marcas para señora, caballero y niños. Gran moda aristocrática en todas las grandes capitales.

CONGRESO DE AGRICULTURA

EL INTERNACIONAL DE GANTE

Durante los días del 8 al 13 de Junio de 1913 se celebrará en Gante el X Congreso Internacional de Agricultura, bajo la protección del Rey de Bélgica.

Darán á este congreso un interés especial las excursiones agrícolas que tendrán lugar y la visita á la Exposición de la misma índole, instalada en el «pueblecito moderno».

El III Congreso Internacional de Asociaciones de Campesinas se celebrará también en Gante en los días 13, 14 y 15 del mismo mes y año y el II Congreso Internacional de Enseñanza doméstica, del 15 al 17 de Junio de 1913.

Se han constituido comités de

propaganda para fomentar todos estos certámenes.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos de la 2.ª enseñanza; preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1907 EN EL PALACIO DE LA GENERALA (el mejor local que para este objeto existe en Cáceres).

Clases diarias de todas las asignaturas, á cargo de PROFESORES TITULADOS.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1911-1912, han obtenido los alumnos de este Centro, OCHO MATRÍCULAS DE HONOR, de las 17 concedidas á los alumnos oficiales de 2.ª enseñanza.

Con la cooperación del ilustre Capitán de Infantería D. ARTURO MENA ROIG, existen clases especiales para ingresos en las ACADEMIAS MILITARES, Correos, Telégrafos y demás carreras especiales.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ
CÁCERES

Plazuela de los Caldereros, número 2 (PALACIO DE LA GENERALA)

Me mercado de aceite

Sevilla 25 de Diciembre: Considerándose el día de hoy como festivo y sin llegar vendedores de aceite, el negocio continua paralizado, y por lo tanto, los precios que indicamos son nominales.

Acetate viejo, clase buena á pesetas 13'25 las 11 y 12 kilos.

Acetate viejo, clase corriente á pesetas 13'18 y el nuevo de esta cosecha de pesetas 12'62 á 14 el mismo peso.

Afición gallística de Cáceres

Un aficionado de esta localidad, con residencia en la calle de la Sierpe, número 4, da á conocer su mucha afición y el nombre de su escaso número de gallos cuneros, que por su poco capital, lo hace público á fin de que sus muchos amigos formen el criterio necesario en la modesta gallera.

Nombre de los gallos

Mancheguito, Olivares, Cariñoso, Mine-ro, Cortijera, Relámpago, Galero, Revoltosa.

Notas judiciales

Señalamientos para el lunes 30. SALA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Cáceres.—Causa por infracción de la ley de caza contra Joaquín Jimenez Móruga.—Abogado, señor Belmonte.—Procurador, señor Campillo.

Por la Sala no se ha dictado ninguna sentencia.

Para Navidad

Turrón de Alicante	4'00 ptas. kilo
— de Jijona	4'00 » »
— de Cádiz	3'50 » »
— de Vema	3'50 » »
— de Fresa	3'50 » »
— de Frutas	3'50 » »
Peladillas de Alcoy	4'00 » »

Gran surtido en Mazapanes

En casa de **MANUEL SIMON**
ALFONSO XIII, 32

NOTICIAS

Las personas caritativas harán una buena obra socorriendo á una pobre enferma desde hace seis meses, con cuatro hijos y el marido sin trabajo hace bastante tiempo. Habita la en calle de la Gloria, número 3, (casa de los Naranjos).

Programa de las obras que ha de ejecutarse en la Plaza Mayor, por la Banda Municipal, mañana domingo de once y media á una.

- 1.º La Torre del Oro (paso-doble). Inarranz.
- 2.º Campanone (sinfonia de la ópera). Mazza.
- 3.º Marina (terceto de la zarzuela). Arrieta.
- 4.º Polaca de tiple del primer día feliz. Caballero.
- 5.º Aurelia (polka de concierto). A. Carbajal.
- 6.º Polinto (paso-doble). Bellini.

Quando hayáis probado todos los medicamentos contra la **bronquitis, tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los Tribunales industriales creados en las capitales de provincias y cabezas de partido con arreglo al Real decreto de 20 de Octubre de 1908, procedan á la mayor brevedad posible á las elecciones para la Constitución del Cuerpo de Jurados del territorio, en la forma prevenida por la vigente ley de 22 de Julio de 1912, y á este efecto los presidentes de las respectivas Juntas locales de Reformas sociales y los Alcaldes donde éstas no existan, procederán con toda urgencia á hacer pública en la forma acostumbrada la convocatoria, concediéndose el plazo de un mes para que acudan á inscribirse en las listas electorales, personalmente ó por escrito, todos aquellos que se crean con derecho á ser incluidos en ellas.

Dentista: El Sr. Plaz, que operará con la cooperación del dentista extranjero **señor Gofli**, permanecerán todos los meses del 1 al 10, en el Hotel Europas

Por esta Delegación de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

Señores Hijos de Clemente Sánchez, 11.232'22 pesetas; don Felipe Ramos, 1.390'65; don Damian Frades, 341'68; don Ramón Miña, 366'52; don Manuel Jiménez, 324'95 y don Bernardo Ezquer, 420'00.

Ayer fueron sacrificados en el Matadero municipal 1 vaca, 1 becerro, 3 terneras, 16 carneros, 3 borregos, 21 lechales y 34 cerdos.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa Casasola del Raso, sita en término de Santa Marta, de cabida seiscientos fanegas, propia de don Juan Esteban Campos.

El nuevo arrendatario entrará barbechando en Enero próximo. Para tratar, dirijanse á dicho señor don Juan Esteban, en la villa de Santa Marta.

El FERINOL, cura la **bronquitis, tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

María de los Angeles Braña Gómez, Adela Casares Cantos.

En el Hospital y conducido por fuerza de vigilancia tuvo que ingresar, por encontrarse enfermo, el recluso en este correccional Román Borreguero.

Don Walter Richardson Graud Francis, solicita de este Gobierno Civil, la propiedad de 20 pertenencia de mineral de hierro, con el título de «Arturo» en el término de Santa Cruz de Paniagua.

Butifarrón catalán	6 ptas. hilo.
Queso de Santander fresco	3 » »
Idem id. nata	4 » »
Idem Bolá superior	3 » »

En casa **Manuel Simón**
ALFONSO XIII, 32

A TODOS LOS AGRICULTORES interesa conocer **La Información Agrícola**, revista de agricultura y ganadería.—Pídense un ejemplar gratis al Director, **JUAN GAVILÁN**, Barquillo, 26, MADRID.—Se necesitan buenos corresponsales = = = =

Chocolate "Martiny,"
Véase 4.ª plana

Conferencia Telegráfica

servicio especial de FL NOTICIERO

Madrid, 28 (11-50).

Inocentada

ABC publica hoy en su primera plana un grabado que es una inocentada que ha producido mucha gracia entre el público.

Representa un banquete dado por el Conde de Romanones y ante suculenta mesa, presidida por dicho personaje, figuran, vestidos de rigurosa etiqueta, los señores Moret, Azcárate, Rodrigo Soriano, Pablo Iglesias, Melquiades Alvarez, Lerroux, Salillas y Emiliano Iglesias.

La inocentada del periódico **ABC** ha molestado al conde de Romanones, y sus amigos mostrábase hoy indignadísimos.

Hoy es esto lo único de que se habla y sobre todo de la intención con que el fotograbado se ha publicado.